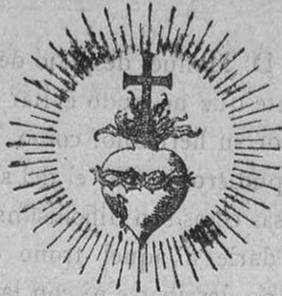


El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús
 CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo
 está contra mí
 San Lucas cap. XI vers. del
 14 al 28

El que no recoge conmigo
 desparrama
 San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Enero

Oración general aprobada y bendecida por Su Santidad
 La organización del Apostolado de la Oración
 entre los hombres

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que los hombres se alisten y organicen eficazmente en el Apostolado de la Oración.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Hacer que entren y sean buenos socios del Apostolado de la Oración los hombres.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La Sección de hombres de este mismo Centro.
- 2.ª Los ejercicios espirituales para las celadoras y socios.
- 3.ª Buen éxito de una importante obra de celo.

Conversiones 25.— Enfermos 23.—Atribulados, 14 —Familias 5.— Matrimonios 6.— Bautizos 4.— Vocaciones 5.— Obras de celo 15.— Asuntos importantes 18.— Consejo y protección en varios.— Gracias espirituales 32.— Idem temporales 19.— Intenciones particulares 28.— Acciones de gracias por beneficios alcanzados 30.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de enero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 3.—Santa Genoveva.

» 29.—San Francisco de Sales.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia doña María Coll y Jordi, fallecida en diciembre último

A. M. D. G.

Cuento e historia

Ignoramos si la anécdota es o no exacta. Puede serlo. Y como la persona que nos la ha referido nos merece confianza, se la contaremos al lector.

La misma tarde en que se hizo pública la retirada del señor Maura recibió éste la visita de

varias personas de calidad. Con una de ellas se encerró largo rato, la cual parece ser que exhortó a don Antonio a que volviese de su acuerdo y retirase los documentos que obraban ya en poder del director de "La Epoca". — No debe V. marcharse, no hay razón, le dijo el visitante al señor Maura. Lo que se ha hecho era absolutamente preciso hacerlo. No olvide usted que en estos tres últimos años los liberales han sido la paz.

— Mucho habría que hablar sobre eso — cuentan que respondió el exhortado — pero aunque lo fueran ¿a cual precio se ha alcanzado la paz? A mi me recuerdan esas paces un triste sucedido. Oigalo Vd.

Erase una alqueria pobre. Y la familia moradora de esta alqueria componíanla el matrimonio y dos hijas. Con el trabajo de todos iban marchando. Cierta día desapareció una de las doncellas. ¿Donde fué? Se sospecha que a la capital cercana. La otra hija continuó allí consolando a sus padres, auxiliándoles con su trabajo. Y después de cierto tiempo la moza huida torno a su hogar, cubierta de sedas, con sus dedos llenos de anillos y brillando, en sus orejas dos enormes diamantes. Y al hallarse a su hermana, a la hija fiel, a la doncella casta, con un vestido remendado, le reprochó su pobreza. — "Mírame a mí, le dijo, gasto lujo, soy rica".

Y los viejos de la alquería, al oír esto gritaron: — Hija desdichada, ¿pudistes creer que preferirían tus padres a la honrada miseria, las riquezas y los lujos de la prostitución? ¿Será esta la paz lograda por los liberales?

Aquí acaba el cuento y empieza la historia.

Los liberales representan la paz y no es para sorprender a nadie que haya quietud y silencio cuando están en el poder los que revolucionan y gritan al encontrarse en la oposición.

Pero es el caso que Moret primero y Canalejas después hicieron una política de manga ancha, de vista gorda y de oído sordo para atraerse y contentar a los revolucionarios.

¿Cómo respondieron estos al pendón y al olvido? Con una huelga revolucionaria, con una sedición como la del "Numancia", con una campaña violentísima contra Canalejas del que llegaron a decir en las Cortes que sentía menos que Maura la dignidad del poder y fuera de las Cortes que era peor que Maura. Y luego el político que tanto había abierto la mano y las cárceles y tantas veces había hablado desde "La Gaceta" para indultar, fué villanamente asesinado por un anarquista.

¿Y eso es la paz?

MIGUEL PEÑAFLOR.

El año 1913

La gente supersticiosa ha entrado con terror en el presente año por ser el año 13.

Diremos como de los días de la semana dicen nuestros párrocos en la misa del domingo: "todos los años son santos y buenos para los que están en gracia de Dios".

Además, que este año es el del Centenario de la Paz de la Iglesia, y también el de San Antonio de Padua, por ser el 13 el número de tan esclarecido santo.

Por otra parte, este año es un año precoz. Véase la prueba.

El domingo de Carnaval, es el 2 de febrero, día de la Purificación de Nuestra Señora; Pascua de Resurrección, el 23 de marzo; la Ascensión, el día 1.º de mayo, y la Pascua de Pentecostés, el 11 del mismo mes.

Es sumamente raro que la Pascua caiga tan pronto. Por un día no llega a su límite de precocidad.

Dicha fiesta lo más pronto que puede ser, es el 22 de marzo.

Para ello es preciso que el plenilunio sea el día 21 y que el siguiente 22 sea domingo.

Esta doble coincidencia no se presenta, generalmente, más que una vez en cada siglo.

Y este es el único caso en que la Ascensión cae en abril, el día 30.

Si la "precocidad" se extiende a la dicha y bienandanza, menos mal.



Un teólogo budista celebrando la religión católica

El Dr. Anezaqui Masaba profesor de Teología de la Universidad de Tokio, a su regreso de Europa, adonde había venido para estudiar las diferentes religiones cristianas, dió en dicha capital varias conferencias para exponer a sus compatriotas el resultado de sus estudios.

La mayor parte de dichas conferencias la dedicó a hacer un cumplido elogio de la religión católica, de la que dijo "que es la que afirma y defiende más que ninguna otra el principio de autoridad; la que favorece más al pueblo y a los indigentes", añadiendo que la santidad es necesaria para el progreso de la civilización.

En cuanto a las Ordenes religiosas, expresó la más profunda admiración que le inspiran sus virtudes el candor y la alegría que reina en ellas y la abnegación sublime de que dan prueba los religiosos al consagrarse al bien espiritual y corporal del prójimo.



Menorca

De actualidad

Los acontecimientos vienen, con más premura de lo que podíamos suponer, a demostrar que no eran equivocadas nuestras apreciaciones al considerar que la reintegración del señor Maura a la jefatura del partido conservador, en la forma que se verificó resultaba un hecho mucho más grave que la retirada de aquel político, pocos días antes.

Hoy, una expresa manifestación de disenti- miento en los altos poderes del Estado respecto a aquella franca hostilidad, en que se colocó el se- ñor Maura, respeto a la intervención de los ene- migos del trono en las deliberaciones del poder, no desautoriza solamente al señor Maura sino que desautoriza también a todo el partido político que con tan entusiasta decisión se declaró identifica- do con el sentir y el pensar de su jefe.

Seguramente no puede darse momento de más honda gravedad en el desenvolvimiento de la his- toria constitucional de un país, regido por el sis- tema del turno pacífico de los partidos, que aquél en que uno de estos instrumentos de gobierno queda desautorizado de una manera expresa y terminante en su concepto del ejercicio del poder, por un acto concreto de las instituciones a cuyo servicio se consagra dicho organismo.

Contra los hechos concretos, caen por su base todos los paliativos, todos los eufemismos que puedan idearse para cohonestar su interpretación con la marcha tranquila de la vida en las regio- nes gubernamentales.

El señor Maura, y con él todo el partido conservador se ha manifestado francamente ad- versario de que el poder público sea mediatizado por los enemigos de las actuales instituciones; es decir, que a su entender, los partidos, las escue- las políticas que profesan las doctrinas de que el país debe ser gobernado por instituciones distin- tas de las actuales, tienen el derecho de ejercer el apostolado de su doctrina, y la crítica teórica de los actos del poder, pero no el derecho de colabo- rar en su ejercicio ni de influir de un modo efec- tivo y directo en su dirección.

¿Podrá dudarse que cualquier acto que revele el decidido propósito, mejor dicho, que envuelva expresamente la asociación de aquellos elementos políticos adversarios de las instituciones, a la de- liberación de éstas mediante su consulta o su con- sejo, extraña una expresa desautorización de la teoría sentada por aquel partido?

Nosotros no vamos ahora a discutir la razón que asista, ni el acierto que revele ninguna de las dos tendencias; lo que tratamos de poner de re- lieve en este momento es su absoluta incompati- bilidad; y esto no creemos que necesite otra de- mostración que la sencilla exposición que acabá- bamos de hacer en los términos del problema.

En cuanto a ese otro punto del mayor o me- nor acierto que envuelva cada una de las tenden- cias recordamos lo que en estas mismas columnas decíamos a los pocos días de los tristes sucesos de Portugal, que arrebataron la vida al Rey y al Príncipe heredero de aquel país y cuando el in-

fortunado Rey D. Manuel despidió de su lado a aquel gobernante que no pudo evitar el asesinato de su padre y de su hermano, como los actuales en España no pudieron evitar el del señor Cana- lejas, porque esas cosas son difícilísimas de evitar, pero que supo darle a aquel trono consistencia suficiente para no derribarse ni con la vida de las personas reales.

Aquel Rey infortunado, ciego ante el terror de la sangre que hervía aún sobre el trono que ocupaba, no se fijó en que debía ser muy grande la fuerza sustentadora de aquel trono cuando el peso de los cadáveres reales no lo había hecho desaparecer bajo sus plantas, y creyó que podía atender, ante todo, a conservar la vida.

Nosotros entonces decíamos que las institu- ciones, cuando anteponen a la idealidad que encarnan, el sordido deseo de durar materialmente a toda costa, tarda poco en desmoronarse porque quedan huecas y vacías del contenido ideal que las llena y robustece haciéndolos fuertes y ama- bles para la masa que tiene fe en su vigor.

Nos parecía, hasta desde el punto de vista puramente estético y sentimental, tan tristemente desapacible el espectáculo de que aquel hombre, aquel gobernante honrado y enérgico, que había apuntado a costa de tantos peligros aquel vaci- lante trono, hasta el punto, como hemos dicho, de que rebotaran en su fortaleza las balas que no le fué posible desviar del pecho del Rey, nos pa- recía, repetimos, tan duro que aquel hombre fuera sustituido por los que convivían amables con los cómplices y solidarios del regicidio, y esto hecho por el hijo y el hermano de las víctimas, que nos atrevimos a augurar malos presagios res- pecto a un porvenir que, francamente lo confesa- mos, no creímos tan próximo.

Sin embargo; cuando emitimos nuestro pro- nóstico fuimos tachados de apasionados pesimis- tas, y las censuras se aumentaron cuando algún tiempo después nos refería la prensa liberal albo- rozada de aquel país que el trono de Portugal se aseguraba cada día más firmemente, mientras más lejana se esfumaba de su vera la sombra si- niestra de Juan Franco.

Hubo en Portugal poco después quien dijo que Teixeira había logrado el señalado y celebra- do triunfo de que los diputados Costa y Almeida fueran un día cortés y atentamente recibidos en el Palacio real precisamente unos cuatro o cinco meses antes de encajarse ambos de sus respec- tivas carteras en el primer Ministerio de la repú- blica.

Tenemos entendido, si no nos es infiel la me- moria, que un romano sabio y elocuente ha dicho que la historia es maestra de la vida...

El señor Delegado del Gobierno nos suplica la inserción del siguiente Bando, que gustosa- mente publicamos:

DON JOSE ROCA DE TOGORES Y SARAVIA,
Abogado, Delegado especial del Gobierno
de S. M. en Menorca.

Hago saber: que para garantizar el orden du- rante el Carnaval y evitar sean molestados los ve- cinos por cualquier exceso que pudiera cometerse, he dispuesto lo siguiente:

1.º Queda prohibido el uso de disfraces

iguales o que imiten uniformes de cualquier ins- titución civil, militar o religiosa, y los contrarios a la moral y la decencia.

2.º Se prohíbe igualmente el uso de armas y de los objetos pertenecientes al culto.

3.º Después de anochecido, los que transi- ten por la vía pública con antifaz, vienen obli- gados a descubrirse y retirarlo cuando así lo or- dene cualquier agente de las autoridades.

4.º No será permitida la entrada en los bailes públicos con armas, bastones, paraguas ni sombrillas.

5.º Tampoco se permitirá arrojar serpenti- nas, dulces, ni objeto alguno que por su tamaño, consistencia u otra circunstancia pueda lesionar a las personas o producir deterioro en los trajes.

6.º Los "confetti" no podrán ser recogidos del suelo para volverlos a arrojar, y cada paque- te será de un solo color.

7.º Queda terminantemente prohibido el uso de perfumadores, sean de la forma que fue- ren, debiendo ser recogidos por los agentes de las autoridades.

8.º Por los sitios en que se reúnan las más- caras, serán conducidas al paso las caballerías, carruajes, carrozas y demás vehículos, guardando la izquierda y conservando el debido orden.

Los contraventores serán multados o puestos a disposición de los Tribunales de Justicia, según la índole e importancia de la infracción.

Espero del celo de los señores Alcaldes, Guar- dia civil, Cuerpo de vigilancia y demás depen- dientes de mi Autoridad, cuiden del exacto cum- plimiento de cuanto en el presente bando se pre- viene, y confío, sobre todo, que en esta ocasión, como en tantas otras, el pueblo menorquín dará pruebas de la cultura y sensatez que le caracte- riza.

Mahón 20 de enero de 1913. — El Delega- do, José Roca de Togores.

En el vapor correo "Menorquín" embarcó ayer tarde directamente para Barcelona el reve- rendísimo P. Albera, Superior general de los Sa- lesianos, que como saben nuestros lectores llegó el domingo a ésta con el objeto de visitar la Casa de dicho Instituto establecida en Ciudadela.

La estancia de tan esclarecido Religioso en esta Diócesis puede describirse en dos palabras, una ovación general y continuada en todos los puntos por donde ha pasado, principalmente en Ciudadela, donde el pueblo en masa y las Auto- ridades todas, con nuestro bondadoso Prelado al frente, han tomado parte en honrar al Apóstol P. Albera. ¡Bien por todos, especialmente nues- tros hermanos de la ciudad levítica!

Tanto el citado Superior Salesiano como sus acompañantes, llévanse de Menorca, en especial de Ciudadela, gratísima impresión, que difícil- mente borrará de su memoria el tiempo y las dis- tancias de lugar.

También nosotros guardaremos eterno re- cuerdo de la visita de tan Santo Varón, que nos cautivó por completo la voluntad. ¡Es un Santo! decíamos y decían todos. ¡Qué modestia la del Rdm. P. Albera! ¡Qué humildad! ¡Qué encan- to! Como en su presencia recordábamos las pala- bras del Divino Maestro, aprended de mi que soy manso y humilde de corazón. Y al cotejar

la virtud que enseña la Iglesia de Cristo, que tan bellamente practica el Santo Religioso que nos ocupa, con las prédicas de sus enemigos, cuán repulsivas nos parecían éstas ante la Santidad cristiana...

Bajaron al muelle a despedir el Rdmo. Padre Albera las Autoridades militares, civiles y eclesiásticas y buen número de distinguidas personas pertenecientes a todas las clases sociales.

¡Bien venido sea a Menorca el Rdmo. Don Pablo Albera!

AVISO

Se recomienda a las personas piadosas que tengan las lámparas sucias, juegos de candelabros de piano, etc., cadenas, anillos, cubiertos para platar y dorar, pulir, niquelar y cobrizar, se sirvan llevarlo al nuevo taller de restauración de metales, situado en la calle de San Bartolomé, 14 y 14 A, Mahón.

Ha sido aprobado el presupuesto de 40.328 pesetas, formulado por el Parque de Artillería de ésta y depósitos de Armamento para sus atenciones permanentes durante el presente año.

Los licenciados del Ejército que a continuación se expresan han sido designados para desempeñar los empleos municipales que también se indican en los que devengarán los sueldos anuales que igualmente se detallan:

Don José Villanueva Salas, Guardia Municipal, 900 pesetas.

Don Juan Orfila Vidal, sereno, 240 pesetas.

Don Jaime Sirerol Durán, encargado de la brigada de desinfección 720 pesetas.

Don José Tudela Miguel jardinero guarda-paseos, 900 pesetas.

Don Ignacio Oliver Roig, vigilante de Higiene, 180 pesetas.

Don Francisco Saura Olives y don Antonio Velasco Areas, ordenanzas de secretaría, 360 pesetas.

No se han provisto por resultar desierto el concurso las plazas siguientes.

Auxiliar del jardinero, 540 pesetas.

Guardián del cementerio, 180 pesetas.

Hemos recibido un lujoso programa de la solemne fiesta en honor de la Purísima Virgen, excelsa Patrona de la Academia Mariana de San Estanislao. Es como sigue:

Cultos: Domingo día 26. — Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general, en la que recibirán por primera vez a Jesús Sacramentado varios niños de las Escuelas nocturnas. Después del Santo Evangelio dirá la Plática el Rdo. señor Director, y durante el Santo Sacrificio se cantarán fervorines con acompañamiento de armonium.

Tarde. — A las tres, Santo Rosario, Plática

por el Rdo. don José Juaneda, Vicario de San Francisco y solemne ejercicio de la Felicitación Sabatina. Acto continuo se hará con el ceremonial de rúbrica la imposición de la medalla a los Aspirantes que se hallen en condiciones reglamentarias.

Nota. — El Excmo. y Rdmo. señor Obispo de esta Diócesis, concede cincuenta días de indulgencia por cada uno de los actos arriba mencionados.

Se agradece muy de veras la atención.

En el vapor correo de ayer llegó acompañado de su señora e hijos, el Teniente de Navío, Ayudante honorario de Su Majestad el Rey, don Pedro Cardona y Prieto, nombrado recientemente Segundo Comandante de la Sección Torpedista de este Puerto y Segundo interino de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

El lunes llegó a Palma procedente de Barcelona de paso para Mahón, donde ha de predicar la Cuaresma, el Rdo. P. Gregorio de Beire, Capuchino.

Regresa de América del Sur, donde ha permanecido durante varios años desempeñando el cargo de Superior de una de las Residencias que tiene allí establecida la Orden.

La Parroquia de Santa María celebró la fiesta de San Sebastián, cantando Completas en la vigilia la Comunidad de Rdos. Beneficiados y Misa mayor en el día de la fiesta procesión y Tedéum.

El lunes, fiesta de San Sebastián, fué iluminada, según tradicional costumbre, la imagen del Santo, que se venera en los pórticos de nuestra Casa Consistorial.

Con motivo de la visita a Menorca del Reverendísimo P. Albera, Superior general de los Salesianos, la revista ciudadelana "Nuestro Auxilio", órgano de la Asociación de María Auxiliadora y de los Antiguos alumnos Salesianos de Menorca, ha publicado un hermoso y bien editado número extraordinario, dedicado a conmemorar tal acontecimiento.

Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo de Sexagésima. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez solemne publicación de la Santa Bula y misa mayor en que predicará el Rdo. don Jaime Tutzó, Beneficiado. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. señor Cura Párroco.

En la iglesia de S. José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Jueves día 30. — La misa mayor será con exposición del Santísimo Sacramento. A las tres Vísperas, también con exposición.

Viernes 31. — A las tres y media el Santo ejercicio del Via Crucis, sermón de Dolores y corona a la Santísima Virgen.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, dominica de Sexagésima. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. La de las siete y media será de Comunión general para los socios de la Sagrada Familia. A las diez la Mayor solemne, con sermón que dirá el Director espiritual de la Asociación Rdo. señor don Miguel Pons Seguí, Capellán de las Carmelitas. Por la tarde, a las tres, Vísperas y terminación de la Novena a la Sagrada Familia. A las cuatro y media plática doctrinal por el Rdo. señor Cura Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De 9 y media a 10 y media de la mañana y de 2 a 3 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de estas Escuelas Cristianas. De 3 a 4 en las Religiosas Carmelitas y en los Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 27. — Misas rezadas a las horas de costumbre. Al toque de oración, rezo del Rosario.

Sábado 1.º febrero. — Misa rezada a las siete y media, con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen del Carmen a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario, Salve cantada a la Virgen.

Parroquia de San Francisco

Domingo de Sexagesima. — A las cinco y a las siete, Misas rezadas; a las ocho menos cuarto Misa de Comunión general para los Jóvenes Tarsicianos; a las nueve la misa de la tropa y a las diez la mayor con explicación de la Bula de la Santa Cruzada. A las dos enseñanza del Catecismo, a las tres y media Vela por el Turno de San Tarsicio; Santo Rosario, Trisagio cantado, Tantum ergo y bendición con el Santísimo. Dicho turno tarsiciano aplica estos cultos par las intenciones del Rdo. H. C. de las E. C. Al anochecer de este día y de todos los de la semana seguirá practicándose la solemne dedicada a San Blas,

Lunes 27 de enero. — A las ocho Misa rezada en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 28. — A las siete y media y a las nueve, Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

Viernes 31. — Después del ejercicio de la novena de San Blas, se predicará el primer sermón del Septenario de los Dolores de María Santísima a cargo del predicador cuaresmal Rdo. fray Gregorio de Beira, Capuchino.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.

Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.

Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.

No se carga nunca el embalaje.

Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

Primera marca: Chocolate de la Trapa, paquete de 400 gramos, de 14, 16 y 24 pastillas, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Segunda marca: Chocolate de Familia: paquetes de 460 gramos, de 14 y 16 pastillas, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Tercera marca: Chocolate económico, paquetes de 350 gramos, de 16 pastillas, 1 y 1'25 pesetas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc, por médico del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmaceutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifiliticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositarios en Mahon

Sres. Valls y Pons, Farmacia, Nueva, 8

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasia. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanias y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de articulos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasia, últimos modelos.

Álbumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.